



MINISTERIO DE SALUD
 REGIÓN DE TARAPACÁ
 SERVICIO DE SALUD IQUIQUE
 HOSPITAL "DR. E. TORRES G." IQQ.
 SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS
 HAA/DGV/AMD/SD/30P/SGV/Igl

MODIFÍCASE BASES CONVOCATORIA
 RECLUTAMIENTO INTERNO: TECNICO
 PARAMÉDICO ALIVIO DEL DOLOR Y
 CUIDADOS PALIATIVOS, HOSPITAL DOCTOR
 ERNESTO TORRES GALDAMES, DIURNO,
 GRADO 22° EUS

380

RESOLUCIÓN EXENTA N° _____ /

IQUIQUE, 25 MAR 2021

VISTOS, Ley N° 19.882/2003 del Ministerio de Hacienda sobre Trato Laboral, D.F.L N° 01/2005 del Ministerio de Salud, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto Ley N° 2763/79, Artículos 12, 13 del DFL. N° 29/2004 del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, Instructivo Presidencial N° 2/2018, Código de Buenas Prácticas Laborales, Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, Resolución 18/2017 y Resolución N° 6/2019 ambas de la Contraloría General de la República; Dto. N° 38/2005 Reglamento Orgánico de los establecimientos de salud de menor complejidad y de los establecimientos de Autogestión en red del Ministerio de Salud, Dto. N° 140/2004 que Aprobó el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud, Resolución Exenta RA 425/300/2020 del Servicio de Salud de Iquique.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Exenta N°308/2021, se aprueban bases de convocatoria del cargo Técnico Paramédico Alivio del Dolor y Cuidados Paliativos del Hospital Doctor Ernesto Torres Galdames.

Se amplía el plazo de recepción de antecedentes, debido a que se generó un fallo técnico en el link de página trabajo con nosotros del Hospital Doctor Ernesto Torres Galdames, <https://www.hospitaliquique.cl>

RESUELVO:

1) MODIFÍCASE la Resolución Exenta N° 308, de fecha 08 marzo 2021, de bases de convocatoria del cargo de Técnico Paramédico Alivio del Dolor y Cuidados Paliativos del Hospital Doctor Ernesto Torres Galdames, en sentido de dejar establecido lo siguiente:

Donde Dice:

3 CRONOGRAMA DE LA PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES:

Evaluación	Etapas	Proceso	Fecha
Inicial	Llamado Presentación de Antecedentes	Publicación de Convocatoria	08-03-2021
		Recepción de antecedentes	08-03-2021
		Cierre Recepción de antecedentes	17-03-2021 Hasta las 17:00 hrs.
	Etapa I de Evaluación	Evaluación Curricular por comisión.	18 al 19-03-2020
En profundidad	Etapa II de Evaluación	Evaluación competencias técnicas	22 al 23-03-2021
		Evaluación de competencias psicolaborales	24 al 26-03-2021
Final	Proceso de Selección	Unidad de R y S, entrega Sugerencia de Postulantes Idóneos a la Dirección.	29-03-2021
		Selección de Postulantes y Toma de decisión.	30-03-2021
Proceso de Contratación		Presentación de Antecedentes Unidad de Personal.	31-03-2021
Ingreso a la institución	Comienzo de contratación		01-04-2021
	Comienzo de desempeño de Funciones.		01-04-2021

Nota: El presente cronograma podría ser modificado en razón de la situación de contingencia nacional por SARS-CoV-2. Las modificaciones serán publicadas en la página web del Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames de Iquique <https://www.hospitaliquique.cl>, apartado trabajo con nosotros.

Debe Decir:

3 CRONOGRAMA DE LA PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES:

Evaluación	Etapas	Proceso	Fecha
Inicial	Llamado Presentación de Antecedentes	Publicación de Convocatoria	08-03-2021
		Recepción de antecedentes	08-03-2021
		Cierre Recepción de antecedentes	01-04-2021 Hasta las 17:00 hrs.
	Etapa I de Evaluación	Evaluación Curricular por comisión.	09-04-2021
En profundidad	Etapa II de Evaluación	Evaluación competencias técnicas	16-04-2021
		Evaluación de competencias psicolaborales	19 al 20-04-2021
Final	Proceso de Selección	Unidad de R y S, entrega Sugerencia de Postulantes Idóneos a la Dirección.	21-04-2021
		Selección de Postulantes y Toma de decisión.	22-04-2021
Proceso de Contratación		Presentación de Antecedentes Unidad de Personal.	23-04-2021
Ingreso a la Institución		Comienzo de contratación	26-04-2021
		Comienzo de desempeño de Funciones.	26-04-2021

Nota: El presente cronograma podría ser modificado en razón de la situación de contingencia nacional por SARS-CoV-2. Las modificaciones serán publicadas en la página web del Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames de Iquique <https://www.hospitaliquique.cl>, apartado trabajo con nosotros.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



HÉCTOR ALARCÓN ALARCÓN
DIRECTOR
HOSPITAL DR. ERNESTO TORRES G. IQUIQUE.

Lo que me permito transcribir a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes



INGRID OJELLANA ARAYA.
Ministro de Fe.

DISTRIBUCION
Oficina de Partes
C.c

- Subdirector de Gestión y Desarrollo de las Personas
- Subdirector Gestión del Cuidado del Paciente
- Jefe Departamento Gestión de las Personas
- Médico Jefe Unidad Oncología, Alivio del Dolor y Cuidados Paliativos
- Unidad CAE (Consultorio Adosado a especialidades)
- Unidad Reclutamiento, Selección e Inducción de Personas.
- Depto. Capacitación, formación y Desarrollo de las Personas
- Fenats Histórica Hospital